

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el expediente 827-0154/11, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y las Resoluciones (C.D) N° 005/11 y (C.S.) N° 036/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (C.D) N° 005/11 se designó en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación semiexclusiva, a la profesora Gabriela Anselmo a partir del 1° de febrero de 2011.

Que tras haber concursado, la profesora Anselmo (Resolución C.S. N° 036/11) fue designada profesora ordinaria con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del mes de abril del presente año.

Que se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación de la misma, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 005/11.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Gabriel Anselmo DNI: 18.134.635, de parcial a semiexclusiva a partir del 18 de abril de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 121/11




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES